



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDA LOCAL DE KENNEDY GRUPO DE GESTION
JURIDICA INFORME TÉCNICO DE VISITA A
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

INFORME TECNICO No. MAO198E

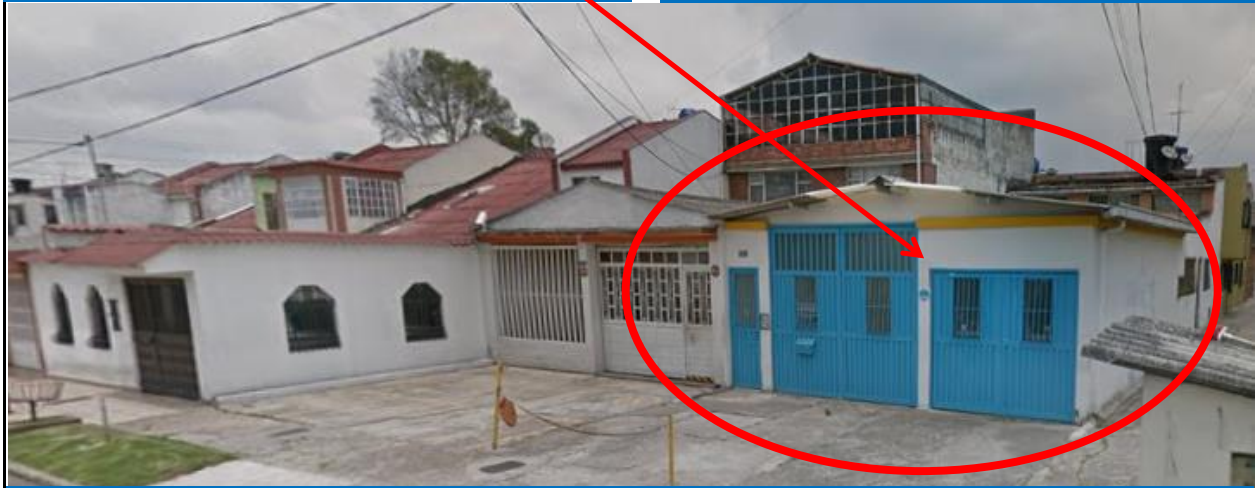
DATOS GENERALES					
FECHA DE VISITA	24/06/2021		Nº PRELIMINAR		
OBJETO DE LA VISITA (Orden de trabajo, memorando u otro)	VERIFICACIÓN USO DEL SUELO		Nº ACTUACION ADMINISTRATIVA		2020584490117198E
PROPIETARIO DEL INMUEBLE	DESCONOCIDO		Nº IDENTIFICACION		
DIRECCION ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CARRERA 72 C No. 9 - 46		Nº LICENCIA DE CONSTRUCCION		N.A
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	JAIME'S FERRETERIA		AREA DEL ESTABLECIMIENTO		64 M2
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE	HILDA CLAVIJO VELAZQUES		Nº IDENTIFICACION		17,352,664
ACTIVIDAD DESARROLLADA / VERIFICADA	En la actualidad se esta deasarrollando la actividad economica de carpinteria de madera				
LOCALIZACION Y NORMA APLICABLE AL ESTABLECIMIENTO (señale con una x la norma que aplica)					
ACUERDO 7 DE 1979	N.A	Nº UPZ	46	Nº DECRETO UPZ	398/2004
ACUERDO 6 DE 1990	N.A	NOMBRE UPZ	CASTILLA	TRATAMIENTO / MODALIDAD	MEJORAMIENTO INTEGRAL
DECRETO 190 DE 2004 (P.O.T.)	X	AREA DE ACTIVIDAD / ZONA	RESIDENCIAL	PREDIO INTERÉS CULTURAL (SI/NO)	NO
OTRO DECRETO ()	N.A	SECTOR NORMATIVO	2	SUB-SECTOR	N.A
VERIFICACION DE DOCUMENTOS APORTADOS (ART. 1º DECRETO 1879 DE 2008) (Ver nota 1)					
MATRICULA MERCANTIL (SI/NO)	NO	COMPROB. PAGO DERECHOS DE AUTOR (SI/NO)	NO	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI/NO)	N.A
REGISTRO FOTOGRAFICO (Ver nota 2)					



LOCALIZACIÓN GENERAL PREDIO
CARRERA 72 C No. 9 - 46



FERRETERÍA JAIME'S



FERRETERÍA JAIME'S
PREDIO CAUSANTE DE LA PERTURBACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO

Código: GET-IVC-F038

Versión: 1

30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017

Página 1 de 1

OBSERVACIONES FINALES (Ver nota 3)

El día 24 de junio de 2021 el Arq. adscrito a esta orden, Mauricio Osorio Useche, realizó la correspondiente visita domiciliaria en el predio afectado en la CARRERA 72 C No. 9-46. En el predio no se encontraba el propietario, por lo tanto me fue imposible solicitar documentos. No obstante una vecina que conoce el expediente me atendió y me comentó las inconformidades por las cuales la comunidad decidió instaurar la querrela bajo el expediente 2020584490117198E. En general hay conformidad por que la ferretería no debería funcionar en este sector residencial, ya que afecta la cotidiana tranquilidad de los habitantes debido al tráfico de carros pesados y movimiento de material de construcción, generando contaminación auditiva y visual . Por otro lado el antejardín de los dos frentes es utilizado para parqueo de volquetas y furgones generando un impacto negativo en el entorno.

COMERCIO	USO	ESCALA	DESCRIPCIÓN	SECTOR 2 RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS		
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Productos alimenticios, bebidas, equipos profesionales, fotografía, calzado, productos en cuero, ropa, artículos deportivos, productos eléctricos, ferreterías, cacharrerías, ópticas, lámparas, muebles, medicinas, cosméticos, estéticos, metales y piedras preciosas, cristalería, juguetería, anticuarios, producción y venta de artesanías, artículos para el hogar, acabados y decoración, artículos y comestibles de primera necesidad: fruterías, panaderías, lácteos, carnes, salsamentaria, rancho, licores, bebidas, droguerías, perfumerías, papelerías, librerías, lencería, viveros, telas, cortinas, discos, pinturas, mascotas, ferretería.			SUBSECTORES		
				I	II*	III

NORMA SECTOR 2 / SUBSECTOR 2 USO DE FERRETERÍA NO PERMITIDO

OBSERVACIONES: EL ESTABLECIMIENTO DE UNA FERRETERÍA EN ESTE SECTOR NO ESTA PERMITIDO

ELABORADO POR:		RECIBIDO POR:	
MAURICIO OSORIO USECHE ARQUITECTO		NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO A QUIEN SE ENTREGA EL INFORME	